

Claudia Fabian

Traducción, Ana M^a Herranz

EVOLUCIÓN DE LAS REGLAS DE CATALOGACIÓN EN ALEMANIA

Actualmente, Alemania está adoptando las AACR2 y el MARC21 en un proceso de abandono tanto de sus reglas de catalogación nacionales como del MAB, su formato nacional. Ello supone un importante paso adelante en el contexto de la internacionalización de reglas y formatos, la globalización de la catalogación y la reutilización de registros.

Este cambio supone todo un hito en el marco del continuo desarrollo catalográfico que se remonta a las recomendaciones IFLA de posguerra relativas al control bibliográfico y la idea del intercambio internacional de registros. Durante los últimos cincuenta años, la preocupación por conseguir una convergencia de reglas y formatos ha sido una constante en todos los países: la búsqueda de estándares comunes que, aún, se mantienen diferenciados en muchos “dialectos” locales, regionales y nacionales ha sido continua.

La siguiente presentación se articula en cuatro partes:

1. Un repaso del panorama de la catalogación alemana
2. El camino hacia la internacionalización durante los últimos diez/quince años: la experiencia alemana
3. Las políticas y procesos de cambio en Alemania
4. Principales diferencias RAK/AACR

1. REPASO DEL PANORAMA DE LA CATALOGACIÓN ALEMANA

A finales de los años setenta, Alemania creó sus propias reglas de catalogación para catálogos alfabéticos: las RAK. Con el transcurso de su aplicación y desarrollo, estas reglas generales dieron paso también a un cierto número de códigos catalográficos especiales para: bibliotecas de investigación, música, material cartográfico, fondo antiguo, registros analíticos, materiales no librarios y recursos electrónicos.

También disponemos de reglas para la catalogación de materias: las RSWK. Para la clasificación sistemática de materias, casi todas las bibliotecas universitarias usan el sistema desarrollado por Regensburg, el RVK. Además se ha elaborado una versión alemana de la DDC ¹ que cada vez se ha vuelto más importante, especialmente en lo relativo a recursos electrónicos.

Los registros bibliográficos se distribuyen en MAB, el formato nacional, que evolucionó a MAB2 en 1995, en un momento en el que ya se estaba discutiendo intensamente la posibilidad de cambiar a formato MARC.

Nuestra biblioteca nacional, Die Deutsche Bibliothek (DDB), cataloga con las RAK y las RSWK todos los libros publicados en Alemania. Sus registros se distribuyen en formato MAB a todas las redes de catálogos regionales. En cuanto a las publicaciones periódicas, todas se catalogan a nivel nacional en una base de datos colectiva para publicaciones en curso: la Zeitschriftendatenbank (ZDB).

¹ CDD o Clasificación Decimal de Dewey

- También se han desarrollado bases de datos de autoridades de carácter nacional:
- . para entidades corporativas (nombres geográficos y nombres de congreso), la GKD
 - . para nombres de persona, la PND
 - . para encabezamientos de materias, la SWD

Todos estos ficheros son mantenidos por un consorcio cooperativo formado por la Die Deutsche Bibliothek, la Bavarian State Library, la Berlin State Library y las redes regionales.

Los registros de autoridad indican la forma normalizada del nombre acorde con las RAK y/o las RSWK, más todas las formas variantes del nombre de una entidad.

Tanto la definición de estas entidades, como la estructura formal de los nombres y, la lengua de la forma autorizada son resultado del desarrollo de reglas en la Alemania de posguerra: son una mezcla del deseo de internacionalización acorde con las pautas de la IFLA y, un enfoque, profundamente alemán, pragmático y serio que busca una catalogación rápida y de bajo coste. Estas influencias (a veces contradictorias) pueden explicar la mayoría de las peculiaridades alemanas en la catalogación.

Austria comparte completamente todos estos desarrollos de reglas, formato y ficheros de autoridades.

La catalogación se realiza principalmente en una de las seis grandes redes regionales alemanas que incluyen todos los ficheros de autoridad. Los registros de autoridad se conectan a los registros bibliográficos. También se recogen los registros de publicaciones periódicas (al menos, aquellos que forman parte del fondo de una o más de las bibliotecas participantes).

Los registros de la DDB se incluyen para su reutilización, lo que produce un efecto de gran uniformidad bibliográfica. No obstante, cabe señalar que la reutilización de registros a través de las fronteras alemanas se encuentra aún en sus comienzos y no constituye una práctica generalizada. Dependiendo del ámbito de la biblioteca, el nivel de catalogación original realizado puede suponer aún más del 20% o el 30% de todas las adquisiciones.

2. EL CAMINO HACIA LA INTERNACIONALIZACIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ/QUINCE AÑOS: LA EXPERIENCIA ALEMANA

Consideremos ahora los distintos factores de la experiencia alemana que durante los últimos diez o quince años han conducido hacia una internacionalización. No puedo hacer una lista cronológica porque, a menudo, son contemporáneos o tuvieron lugar a lo largo de diversos años, sin embargo, intentaré bosquejar las siguientes influencias:

- . objetos de la catalogación
- . forma del catálogo
- . sistemas de gestión bibliotecaria
- . política
- . “seguir un modelo”
- . experiencia práctica
- . actividades internacionales

a) Objetos de la catalogación

Con la aparición de nuevos soportes (primero, materiales no librarios y, posteriormente, recursos electrónicos incluyendo documentos sustitutos) se necesitaban nuevas reglas para su catalogación. En ese momento, Alemania tomó una importante decisión relacionada con las AACR2 y el panorama internacional: los recursos electrónicos se catalogarían exactamente igual que en las AACR2 y, su formato de codificación se estructuraría acorde con el MARC. Esto significaba que, por primera vez, se introducirían subcampos en aquellas partes del formato alemán necesarias para la catalogación de materiales no librarios.

La comunidad de catalogadores alemanes se dio cuenta de que las AACR suponían un desafío como código de catalogación, pues tomaban en consideración mucho menos que las reglas alemanas la conveniencia del catalogador y la rapidez del proceso de catalogación. La versión o “dialecto” alemán de esta aplicación de reglas consistió en catalogar todo este moderno material bajo un encabezamiento principal de título.

b) Forma del catálogo

La forma del catálogo tiene importantes consecuencias en las reglas de catalogación.

Cuando los OPACs para usuarios y las redes de catalogación empezaron a constituir una práctica normal, Alemania empezó a debatir sobre sus reglas de catalogación en el contexto de los catálogos en línea. Un grupo de catalogadores alemanes propuso un nuevo código de catalogación para catálogos en línea que, por ejemplo, eliminara los conceptos de entrada principal y secundaria, que ordenara todas las catalogaciones bajo el título principal, etc. Este cambio hacia unas nuevas RAK2 de orientación “on-line” provocó una polémica en la que se planteaba que un mayor acercamiento a las AACR2 sería muy difícil ya que las AACR2 eran y son un código anticuado y tan basado en el catálogo manual como las RAK.

La tendencia a orientar las reglas hacia una catalogación en línea es aún importante en Alemania; afortunadamente esta cuestión también forma parte de los debates y discusiones internacionales.

c) Sistemas de gestión bibliotecaria

Durante los últimos diez o quince años se han estado produciendo en Alemania cambios en los sistemas de gestión bibliotecaria a causa de la expansión de las redes. Los sistemas de gestión bibliotecaria y el software constituyen un mercado restringido y exigente. Como resultado de ello, predomina un pequeño número de vendedores internacionales que juega un importante papel en la estandarización y armonización internacional. Alemania se dio cuenta de cuánto más fáciles serían las cosas si estos sistemas no hubieran tenido que adaptarse a nuestras reglas y formato y estuvieramos bastante familiarizados con MARC21. Los sistemas utilizados actualmente en Alemania son sistemas internacionales: para redes predominan OCLC, PICA, y Aleph; y, para sistemas locales integrados encontramos nuevamente PICA, Biblioteca, SISIS (una empresa alemana), Aleph, Endeavor, Dynix, etc. Prácticamente todos trabajan con MARC de fondo.

d) Política

Por descontado, la política influye en la catalogación. La cooperación internacional en catalogación, mediante la adopción de las AACR y el MARC, se convirtió tanto en una realidad como en algo frecuente. Los antiguos países del Telón de Acero comenzaron a aplicar la catalogación automatizada y a debatir e,

incluso, utilizar las AACR y el MARC. A causa de ello, el grupo de uso de las AACR y el MARC se amplió y se convirtió en una comunidad multilingüe y multicultural. Alemania se percató de que estas no eran una reglas orientadas exclusivamente a países de lengua inglesa, sino que también cierto número de países europeos habían adoptado las AACR (en ocasiones con una denominación diferente).

Muchas iniciativas de la Library of Congress se dirigieron a extender un debate y una comparación sobre las diferencias catalográficas, establecidas en cada uno de los países con distinta lengua y cultura por años de práctica, que reflejan sus tradiciones en catalogación. La idea creciente consistía en no imponer reglas sino en comparar y aprender los unos de los otros.

e) *"Seguir un modelo"*

Hacia el año 2000, Alemania vio como la Suiza germano-parlante (la Biblioteca Nacional de Berna) pasaba de las RAK a AACR2 y al MARC21 (introducido ya en los noventa) en muy poco tiempo. Este proceso fue simple y, como confirmaron nuestros colegas, ¡no tuvo ningún impacto en los usuarios!

De este modo, Alemania disponía de un modelo a seguir, pero también perdía a un socio (pequeño, aunque internacional) en la aplicación de sus propias reglas y formato.

f) *Experiencia práctica*

Nada mejor para aproximarnos que la experiencia práctica y los hechos. En 1995 y, paralelamente a la discusión sobre el desarrollo "on-line" de las RAK otro grupo de catalogadores alemanes comenzó un estudio, REUSE, que investigaba cómo podía mejorarse la compatibilidad bibliográfica internacional y que repasó detalladamente las diferencias entre las AACR2 y las RAK. También se estableció una comparación similar entre formatos durante el desarrollo de lo que hoy se conoce como protocolo Z39.50.

Desde finales de los noventa, los registros de origen extranjero creados en su mayoría con AACR2 y MARC21 cada vez están más integrados en las redes de catalogación alemanas a causa de la reutilización de registros de material extranjero no catalogados por la DDB. Así pues, tenemos registros de la Library of Congress y la OCLC, pero también, de libreros como Casalini y Aux Amateurs des livres. El esfuerzo que supone corregir dichos registros de acuerdo con las RAK, que está mucho más cercano a un proceso de catalogación original que a un proceso de simple copia, se convirtió en una experiencia corriente y proporcionó consideraciones más realistas sobre las reglas.

Lo mismo se puede aplicar a los registros de autoridad compartidos. Las autoridades de nombres de la Library of Congress juegan un importante papel como herramienta de referencia para establecer formas normalizadas. Un proyecto actual, el Virtual International Authority File (VIAF) está estudiando las conexiones de los registros de autoridad alemanes al fichero de la LC y, por tanto, permitiendo el intercambio de registros con información de autoridades válida.

El intercambio y la reutilización de registros entre fronteras nacionales, que en el pasado sólo fue un concepto, es una realidad en las prácticas de catalogación actuales; y el impulso para hacerlo todo de la forma más sencilla y directa posible, ya no es sólo una buena intención teórica, sino que forma parte de la catalogación normal día a día.

g) Actividades internacionales

Por último, aunque no por ello menos importante, permítanme señalar que la evolución alemana está enraizada y enmarcada en el contexto global internacional. Me permito ser sucinta ya que todos conocemos estos avances.

Un factor importante es UNICODE que, actualmente, funciona en las redes alemanas y que nos ayudará a superar los problemas de las distintas reglas de transliteración.

Se han establecido nuevos conceptos de catalogación como modelos internacionales, resultantes de dos iniciativas de la IFLA: FRBR y FRANAR. No se puede despreciar su impacto mundial ya que todas las comunidades catalográficas debaten sobre estos modelos y tienen que evaluar sus prácticas de catalogación en este contexto.

El consenso internacional sobre el papel, función e importancia de la catalogación en su nivel teórico y abstracto resulta vital para la visión global y el progreso de la catalogación y la normalización.

El Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación, que comenzó en Francfort en 2003, nos enseña que un enfoque y acuerdo internacionales, nuevos y más amplios, son cuestiones de actualidad y de interés común. Los nuevos principios intentan establecer directrices que serán muy necesarias en la era de la catalogación en línea para el desarrollo de reglas de catalogación flexibles. Tales directrices impulsarán las adaptaciones y transformaciones nacionales (tanto dentro de la comunidad AACR como en el resto).

Se están revisando las ISBDs un preeminente factor unificador. En este mundo en rápido movimiento, podría ser acertado continuar con estas actividades en comunidad con las AACR2 para que todo ello resultara provechoso y beneficioso para la catalogación nacional. Ya existe una relación de trabajo cercana entre el Grupo de Revisión de las ISBD de la IFLA y el JSC (Joint Steering Committee)². Supone una continua labor el que este acercamiento se consiga no sólo en la teoría sino también en la práctica.

3. POLÍTICA Y PROCESOS DE CAMBIO EN ALEMANIA

Como pueden ustedes comprobar a partir de todos estos factores, la internacionalización está (y ha estado) “en el aire”; pero también existían otros factores concurrentes en la catalogación alemana. Se necesitaba un “empuje” político.

Bastante sorprendentemente, este vino el 6 de diciembre de 2001, durante un encuentro de representantes de las redes regionales que conforman el Comité Alemán para Normas de Bibliotecas (Standardisierungsausschuss). En esta entidad no están representados catalogadores sino los directores de las redes regionales, así como también los directores de las Bibliotecas Estatales de Berlín y Munich y el director de la DDB. Ellos decidieron preparar activamente el paso a las AACR2 y al MARC21.

La comunidad de catalogadores alemanes reaccionó furiosamente y se dividió entre quienes apoyaban el camino de las AACR/MARC y quienes votaron por un desarrollo

² Comité Directivo Conjunto de Revisión de las AACR

de reglas independiente de las RAK para catálogos en línea; más un grupo moderado de “tercera vía”.

Entre noviembre de 2002 y mayo de 2004, se encargó y realizó un estudio. Su tarea consistió en investigar la viabilidad, los costes y el marco institucional de traspaso a las AACR2 y el MARC21. El informe enumeraba las diferencias entre ambos códigos (ya conocidos profesionalmente por los catalogadores) y concluía que un cambio sería viable con costes medios. Dicho informe se ha publicado.

Desde entonces, el mismo Comité para Normas de Bibliotecas ha tomado la decisión formal de pasar a AACR2 y MARC21, pero, será un cambio en etapas y quizá se espere hasta la publicación de las AACR3 en 2007. Aquellas reglas que no serán modificadas por las AACR3 serán las primeras en adoptarse. A partir de ahora, todo avance en la catalogación irá en la línea de las AACR2 y el MARC21.

En principio, los cambios de formato deberían constituir el primer paso. Los registros MAB continuarán produciéndose durante más de diez años, pero, el formato oficial de Alemania, también usado en intercambios de registros entre nuestras propias redes de bibliotecas, será el MARC21.

Para dar un pequeño retrato emocional: los ánimos en general se han calmado. Ahora se está poniendo mucho esfuerzo y atención en las cuestiones de la catalogación y, después de todo, esto es más provechoso para el mantenimiento de estas actividades dentro de las tareas bibliotecarias profesionales

4. RAK/AACR: PRINCIPALES DIFERENCIAS

En la última parte de esta ponencia quiero señalar las principales diferencias entre las RAK y las AACR.

Quizá sea interesante destacar que, aunque estudiados cuidadosamente dentro de los comités de catalogación, la completa acogida y un debate detallado de las AACR se veía obstaculizado en Alemania por la diferencia de lógica y estructura que seguían estas reglas comparadas con las RAK y, también, por las barreras del lenguaje. Por tanto, un paso importante consistió en traducir las AACR al alemán, proceso que se completó en 2002 a partir de la edición revisada de las AACR de 1998.

Este fue un paso necesario para mostrar en detalle que con nuestras diferencias de lenguaje, habíamos establecido (probablemente de forma inconsciente) distintos conceptos en la catalogación. Alemania no sólo tiene reglas diferentes de las AACR: tenemos conceptos catalográficos que no existen en las AACR y AACR dispone de conceptos que no pueden expresarse con la terminología de la catalogación alemana. Esta observación es muy importante en un contexto europeo. Hemos sido conscientes de ello al establecer los nuevos principios de Francfort, donde un cuidadoso glosario con definiciones elaboradas nos ayudará a evitar la confusión de conceptos. La decisión tomada de momento en Alemania es la única apropiada: abandonar la estructura RAK y utilizar las AACR2, traducidas al alemán, tanto en su estructura y conceptos como en contenido.

Intentaré dar algunos ejemplos de estas diferencias de concepto:

. autoría:

En la catalogación con RAK distinguimos entre la autoría de una persona y una entidad corporativa con implicaciones en la elección del punto de acceso principal. No disponemos de un término que sirva para traducir ese concepto genérico común que es en inglés “authorship”.

. En la catalogación con RAK, el término “entidad corporativa” incluye nombres geográficos y congresos.

. El término de las AACR, “Palabra de entrada”³, no se puede traducir al alemán. Es prácticamente imposible explicar lo que quiero demostrar utilizando el inglés, necesito ambos idiomas.

Una de las principales diferencias RAK/AACR y MAB/MARC21 son las relaciones. Alemania define un “registro madre”⁴ para toda la entidad de una obra en varios volúmenes o publicación seriada y, “registros hijos” conectados al “registro madre” para cada una de la partes. Por tanto, disponemos de estructuras jerárquicas.

Este tipo de estructura puede que se abandone en la catalogación de seriadas y que sea reemplazado por un punto de acceso secundario para la publicación seriada (según RAK existe un registro completo e independiente para cada volumen de una seriada). Esto mismo es más difícil de aplicar en estructuras multi-volumen. Aquí, los volúmenes dependientes, o “registros hijo” (donde no se repiten todos los elementos comunes al conjunto de la obra) puede que no se sostengan por sí mismos.

Ejemplo:

Symbiosis / ed. by S. Mark Henry. - New York : Acad. Press

1. Associations of microorganisms, plants and marine organisms. – 1966. – 478 S.
66.400-1

2. Associations of invertebrates, birds, ruminants, and other biota. – 1967. – 443 S.
66.400-2

Esta estructura jerárquica lleva datos de localización que se transfieren a los sistemas locales integrados de bibliotecas, donde las especificaciones de la ubicación individual de cada volumen físico se utilizan para el sistema de circulación. (ej.: indicador de balda 66.400)

Este procedimiento, que transmite información de una red regional a un sistema integrado local, es muy típico de Alemania. Es distinto de los métodos estadounidenses en los que la catalogación se hace localmente con la ayuda de un registro derivado de un catálogo colectivo. Cómo manejar este tipo de casos supone la parte central del debate sobre la conversión del formato. Hasta ahora las AACR2 y, si no MARC21, además del UNIMARC permiten este tipo de estructuras jerárquicas, por tanto, el formato MARC en sí mismo es flexible con este tipo de procedimiento.

Otro punto principal lo constituye el idioma de los puntos de acceso de nombre. Tanto en RAK como en AACR2 los nombres se catalogan de acuerdo con la nacionalidad del autor, aunque existen algunas excepciones para nombres clásicos.

Ejemplo:

³ En inglés, “Entry word”: palabra por la que un punto de acceso se ordena en el catálogo; normalmente es la primera palabra (distinta de un artículo) de las que componen el encabezamiento

⁴ En inglés, “Parent record”

Encabezamientos paralelos

- . Horatius Flaccus, Quintus = RAK
- . Horace = AACR2
- . Horaz = RSWK

Formas variantes (todas incluidos en el registro de autoridad)

- . Horace
- . Orazio
- . Flaccus, Quintus Horatius
- . Horatius Flaccus
- . etc.

La decisión alemana supone pasar de la forma original del nombre (Horatius Flaccus, Quintus) a la forma alemana (Horaz) que es el mismo criterio aplicado en la catalogación de materias y que está en línea con las reglas de AACR2. La posibilidad de aceptar la forma inglesa del nombre (que hubiera permitido un intercambio de registros mucho más sencillo) no resultaba aceptable. En materia de ficheros de autoridad, las cosas se podrían haber gestionado de forma diferente.

Como resultado de esta decisión, una de las variantes alemanas de la forma del nombre se convertirá en forma autorizada. Para el usuario no supone ninguna diferencia desde la puesta en funcionamiento del fichero de autoridades que permite buscar bajo cualquier forma indicada en el registro. A causa de las diferencias de criterio entre la catalogación alfabética y la de materias, las bases de datos de autoridades alemanas permiten determinar distintas formas autorizadas paralelas. En el contexto de la internacionalización, esta podría ser una opción susceptible de desarrollo. Además permitiría que la forma inglesa de las AACR se definiera como punto de acceso paralelo.

En cualquier caso, me parece que empezar a revisar los puntos de acceso en los ficheros de autoridad sería dar un paso que nos distraería y que llevaría mucho tiempo. La armonización con la catalogación de materias no es por sí misma razón suficiente para ello. Me preocupa que siguiendo un enfoque alemán típico, se preste mucha atención a la limpieza de los llamados “falsos puntos de acceso” sin obtener mayores resultados ni para el usuario ni para el intercambio de registros.

Mucho más importante es la revisión de entidades y los esfuerzos por hacerlas idénticas. Se ha de realizar mucha revisión en los nombres de persona. Las RAK (iguales en sus reglas a las AACR2, aunque no en la aplicación de las mismas) únicamente utilizaban como encabezamiento nombres de persona. En el caso de los nombres homónimos, las AACR2 prescriben su diferenciación. Con las RAK normalmente no se diferenciaban los nombres de persona aunque las RSWK sí contemplaban esta diferenciación con ayuda de epítetos.

Los nombres de persona constituyen un ejemplo típico del pragmático enfoque alemán de la catalogación: utilizar únicamente nombres de persona y no diferenciar homónimos agiliza bastante el proceso de catalogación. Hasta el año 1998, las reglas establecían que los segundos y terceros (o siguientes) nombres de pila tenían que abreviarse con su primera inicial, con lo que aún se creaban más homonimias. Esta regla se ha abandonado pero aún quedan bastantes nombres que necesitarían ser revisados.

Ejemplo:

- . Bach, Johann S. = RAK antes de 1998
- . Bach, Johann Sebastian = RAK/RSWK
- . Bach, Joahnn Sebastian (Künster) = RSWK (para nombres homónimos)
- . Bach, Johann Sebastián, 1685-1750 = AACR2

Lo que realmente es más difícil y lleva más tiempo, no es diferenciar los registros de autor, sino ligar cada título con el registro de autor correcto.

Ejemplo:

- . Mann, Thomas
- . Der Zauberberg, Roman, Frankfurt am Main und Hamburg, 1967
- . Library research models, New York, 1993
- . Zeitliche Austrittsbeschränkungen in Tarifverbänden, Berlin, 1995

Esperemos que, en el futuro, los problemas intelectuales derivados de esta metodología (problemas bien conocidos por la comunidad AACR) no tengan un gran impacto en la catalogación, pues, toda esta información procederá mayoritariamente de la reutilización de registros.

La revisión que hay que llevar a cabo en este aspecto es difícil, aún así, supone un paso importante en el proceso de internacionalización, especialmente para una agencia bibliográfica nacional como la DDB que tiene que definir claramente a sus autores nacionales.

Otro aspecto en la definición de entidades son los títulos escindidos. De nuevo, esto es más bien un problema de aplicación de reglas que de las reglas en sí mismas. Por ahora, todos los esfuerzos internacionales en este tema (de los que oímos hablar en el encuentro de Francfort y en la aplicación de las ISBD-CR) se han tomado en serio. En Alemania ya se ha decidido la puesta en funcionamiento de las ISBD-CR.

Cómo gestionar los registros ya existentes es, otra vez, una cuestión complicada. Cualquier revisión no es un mero trabajo bibliográfico. En Alemania, las ubicaciones de las publicaciones periódicas se tratan en conjunto con la entidad bibliográfica (cualquier cambio de escisión de títulos puede tener repercusiones en las ubicaciones de fondos y tendrá que ser arreglado por cada una de las bibliotecas).

Ejemplo:

Título A
 1915 a 1920
 Desde 1921: Título B
 Ubicación: 1917-1919 → Biblioteca X: Z 17.34
 Ubicación: 1915-1917 → Biblioteca Y: R 445
 Título B
 1921-
 Antes de 1921: Título A
 Ubicación: 1920-1968 → Biblioteca Z: 20.55

Entidades y escisiones también son relevantes en el caso de nombres geográficos, entidades corporativas y nombres de congresos. Este es un punto de controversia en la catalogación alemana, discutido por quienes gestionan bibliotecas y por algunos representantes de la comunidad de catalogadores. Aunque Alemania dispone de un buen fichero de autoridades para entidades corporativas, la definición de

entidades y escisiones, y un enfoque muy formal de la estructura de los nombres hace que estas formas de las RAK parezcan bastante particulares.

Hay dudas sobre el valor de los puntos de acceso de entidades corporativas. Los estudios de usuarios demuestran que las entidades corporativas sólo se emplean en una baja proporción de búsquedas. Esto podría deberse a que la palabra alemana para “entidades corporativas” realmente no significa nada para el usuario que hace búsquedas de este tipo de material en Internet. Las RAK restringen las entradas bajo entidades corporativas de acuerdo con reglas bastante estrictas que no tienen nada en común con las AACR2. ¿Se debe esto a que en las Instrucciones Prusianas y, por tanto, en nuestra arraigada tradición catalográfica no tenemos este tipo de accesos? ¿podemos optar realmente por las AACR2 y, sin embargo, decidir no incluir sus numerosas entradas de entidades corporativas?

Ejemplos:

. The American Psychologist : Journal of the American Psychologist Association, Inc.
→ RAK: no se hace ningún punto de acceso por la American Psychologist Association

. Journal of the American Psychologist Association, Inc.
→ RAK: Encabezamiento principal por la American Psychologist Association

. Europäische Gemeinschaften / Comisión = RAK
. Comisión of the European Communities = AACR2

. Kreuzberg <Berlin-Kreuzberg> = RAK
. Kreuzberg (Berlin, Germany) = AACR2

. Akademie der Künste <Berlin> = RAK
. Akademie der Künste zu Berlin = AACR2

Un aspecto final se refiere a los títulos uniformes y títulos colectivos. Las RAK son bastante parcas a este respecto y habrá mucho por hacer si empleamos las AACR2. Algunos de los títulos uniformes usados con las AACR, a nosotros se nos parecen a los títulos de género o forma de las Instrucciones Prusianas. No obstante, este aspecto lo seguiremos de forma bastante aproximada, pues, en el contexto de las FRBR, el modelo de título uniforme puede llegar a tener un papel incluso más importante que el actual.

Ejemplos:

Títulos uniformes y títulos colectivos

. Selections; Correspondence; Essays; Novels; Plays; Poems; Short stories; Speeches⁵
= AACR2

. Sammlung⁶ = RAK

Camus, Albert: Gesammelte Erzählungen

NE: Camus, Albert: Sammlung <dt>

⁵ Equivaldrían a: Obra selecta; Correspondencia; Ensayos; Novelas; Teatro; Poesía; Relatos o Cuentos o Narraciones; Discursos

⁶ Colección

De momento, todas estas áreas se están analizando y se están programando fechas para su debate. Durante los próximos años se discutirá continuamente sobre qué hacer con ellas.

Ya pueden señalarse algunos de los primeros resultados o iniciativas de la aplicación de las AACR2:

- las revisión de las reglas RAK para catalogación de música publicada el pasado año ya adoptaba los títulos uniformes de las AACR2
- en Alemania, se decidió utilizar las tablas de transliteración de la ALA para fijar unas necesarias reglas comunes de transliteración del hebreo
- se ha decidido y ya se está llevando a cabo la integración de formato en los ficheros de autoridades, lo que significa que se utilizará un único formato común para todas las bases de datos de autoridades (algo necesario si queremos adoptar MARC21). El fichero de autoridades de títulos uniformes, que aún no se ha creado en Alemania, se implantará dentro de este nuevo formato integrado.

5. CONCLUSIONES

Permítanme concluir esta ponencia con algunas reflexiones e interrogantes.

Todos nosotros estamos intentando conseguir un código internacional de catalogación pero continuamos hablando en “dialectos” diferentes. Mientras que los idiomas nacionales se utilicen para establecer puntos de acceso normalizados, tal y como proponen los nuevos principios ICC⁷, no estaremos empleando el mismo código catalográfico, aún cuando lo denominemos AACR. Y si Alemania opta por un enfoque distinto de las entradas de entidades corporativas, estaremos adoptando un tercer camino, pese a llamarlo AACR.

La internacionalización ha sido hasta ahora y continuará siendo cuestión de un proceso y debate progresivos, no una medida adoptada temporalmente.

¿Cambiar las reglas tendrá impacto en los usuarios?

Este es un tema bastante controvertido.

El usuario actual está acostumbrado a moverse entre la heterogeneidad. Esto podemos observarlo claramente en nuestros OPACs donde se albergan, en un único sistema, registros procedentes de diferentes tradiciones catalográficas. Pero es nuestra obligación asegurar que los usuarios recuperen adecuadamente la información y asegurar la mejor disponibilidad de información. Nuestra primera tarea consiste en conseguir que toda información catalográfica esté disponible en formato legible por ordenador (independientemente del código de catalogación). Los catálogos automatizados permiten mayores posibilidades de búsqueda y van en favor de una mayor normalización.

Hoy en día podemos integrar tablas de contenido digitales y ligar al registro información a texto completo. El catálogo y el objeto mismo de la catalogación están convergiendo.

Los sistemas automatizados deberían permitir el intercambio de información entre fronteras y la reutilización de registros por los bibliotecarios, pero, también deberían

⁷ ICC: International Cataloguing Code o Código Internacional de Catalogación

permitir la transferencia automatizada de peticiones de búsqueda de un sistema a otro en beneficio de los usuarios. Si Alemania se pasa a AACR2 y MARC21 y esto únicamente implica cambiar reglas y especificaciones en los registros existentes, entonces, es un proceso sin sentido. Pero si ello resulta beneficioso para este contexto más amplio de la construcción de redes de información globales y para un mejor acceso transnacional a los datos, entonces, debemos seguir este camino firme y resueltamente y sentirnos orgullosos tanto de los éxitos de la catalogación del pasado como de las nuevas rutas abiertas para el futuro.